



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
Maicao - La Guajira

SECRETARÍA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO ORDINARIO-RESPONSABILIDAD CIVIL
DE: YUSSIR DE LOS SANTOS SIERRA QUIROZ Y OTROS
CONTRA: DIOCESIS DE RIOHACHA, CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
LLAMADO: LIBERTY SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 44-430-31-89-001-2016-00015-00

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme al numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia de primer y segunda instancia de fechas treinta (30) de marzo de dos mil diecisiete (2017) y doce (12) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) respectivamente, procede esta secretaría a efectuar la liquidación de costas, en los siguientes términos.

Agencias en derecho primera instancia

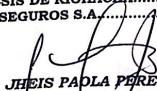
A cargo de la Diócesis de Riohacha a favor de los demandantes....\$ 3.906.210
A cargo de de Liberty Seguros SA a favor de los demandantes.....\$ 3.906.210

Agencias en derecho segunda instancia

A cargo de los demandantes a favor de la Diócesis de Riohacha....\$ 390.621
A cargo de los demandantes a favor de Liberty Seguros SA.....\$ 390.621

Total

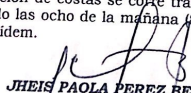
A CARGO DE LOS DEMANDANTES.....\$ 781.242
A CARGO DE LA DIOCESIS DE RIOHACHA.....\$ 3.906.210
A CARGO DE LIBERTY SEGUROS S.A.....\$ 3.906.210


JHEIS PAOLA PÉREZ BERMUDEZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO
MAICAO - LA GUAJIRA

Diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De la anterior liquidación de costas se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días. Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de conformidad con el artículo 110 inciso 2° idem.


JHEIS PAOLA PÉREZ BERMUDEZ
SECRETARIA